

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: 268 225UR La Unidad Operativa será La Dirección de Equidad e Inclusión Social; Área Operativa: Coordinación de Participación e Integración Social y la Unidad Técnico-Operativa: Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Prioritarios e Inclusión Social

Nombre del Programa Social: Poder con la Discapacidad

Año de inicio del programa: 2016

Ultimo año de operación: *Caso de programas que dejaron de operar* 2018

Antecedentes del Programa Social

El Programa -Poder con la Discapacidad, se inició en el año 2016, tiene su origen en el programa -Transformando La Discapacidad en Oportunidad de Vida, que tuvo apertura en el ejercicio 2013 y consistía en un apoyo alimentario cada dos meses a personas de este sector de la población. En la actualidad, las personas con discapacidad aún son víctimas de muchos atropellos. Así la discriminación se ve en distintos ámbitos como en el sector salud, en el empleo, en la seguridad, entre otros.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	6,982.5	6,982.5	7,000.0	6,932.1	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	4,800.0	4,800.0
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	-	6,982.5	6,932.1	6,000.0	6,000.0	-
Federal	-	-	-	-	-	4,800.0
Total	100	100	100	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

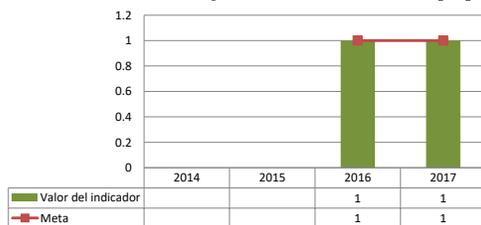
Nombre del indicador: Porcentaje de habitantes de la delegación que mejora su seguridad alimentaria

Descripción:	Contribuir la no discriminación de las personas que con algún tipo de discapacidad viven en la Delegación Iztapalapa.		
Método de cálculo:	$(PPDDPCD \text{ en Iztap} / PPDDPCD \text{ en DF}) * 100$ Donde PPDDPCD en Iztap es Porcentaje de personas que Dice se Discrimina a Persona con Discapacidad en Iztapalapa. Y PPDDPCD en DF es el Porcentaje de personas que se Discrimina a Personas con Discapacidad en la Ciudad de México		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Línea Base:	S/D

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador: Porcentaje de población que percibe cubiertas sus necesidades

Descripción:	Las personas con discapacidad de hasta 59 años y sus familias que habitan en Iztapalapa mejoran su Seguridad Alimentaria		
Método de cálculo:	$(TMJFBEMA / TMJFBE) * 100$ Donde TMJFBEMA es el Total de Madres Jefas de Familia Beneficiarias Encuestadas que Mejoraron su Alimentación y TMJFBE es el Total de Madres Jefas de Familia Beneficiarias Encuestadas		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:		Línea Base:	

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito

Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

No hay elementos para valorar el cumplimiento del desempeño del indicador a nivel propósito. Se anexa el Oficio Número C.P.I.S/12.420/051/18, de fecha 16 de noviembre de 2018.

Resultados del Programa Social

No hay elementos para valorar el cumplimiento del desempeño del indicador a nivel propósito y fin. Se anexa el Oficio Número C.P.I.S/12.420/051/18, de fecha 16 de noviembre de 2018

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas
**5. Resultados de auditorías,
informes y/o evaluaciones
previas**

No aplica

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente	CDMX	Contribuir a que personas con discapacidad permanente, residentes en la Ciudad de México y menores de 68 años de edad, mejoren sus ingresos económicos para sufragar los gastos relacionados con su discapacidad, coadyuvando así al bienestar de la calidad de vida a través de la entrega de un apoyo económico mensual fijo y vinculación con servicios Complementarios.	Personas con discapacidad permanente menores de 68 años de edad.	No se cuenta con evidencias de vinculación de intervención para ejecutar el programa social.	El Programa Social tiene similitud con el programa en lo general	No se cuenta con evidencias de vinculación de intervención para ejecutar el programa social.	No aplica

7. Conclusiones
Conclusiones

Este programa no cuenta con información suficiente de metas y recursos económicos, por lo tanto, no puede valorarse el impacto a la población beneficiada.

8. Padrón de Beneficiarios
Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

NO APLICA

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	MC. Rosa María Montes Villalba	54451040	S/E	rosa.montes@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	C. María del Rosario Palacios Alejo.		S/E	mrosario.palacios@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemal.com